

## INFORME DE SEGUIMIENTO. Curso 2016-17

<b>Título</b>	<b>MASTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA PROFESIÓN DE ABOGADO</b>
<b>Centro/Dpto.</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO / CIENCIAS JURÍDICAS</b>
<b>Fecha de aprobación del informe</b>	<b>05 de Abril de 2018</b>

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

### INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

### Análisis

A través de su web, la UAH proporciona el acceso directo a toda la información básica del título: vías de acceso, admisión, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, salidas profesionales y profesiones reguladas, así como toda la información académica disponible: asignaturas, profesorado y guías docentes; estas últimas, con la información sobre temario, bibliografía, sistema de evaluación, etc. Igualmente se informa de las prácticas externas, el TFM, el programa de intercambio, normativa relevante, así como los servicios que se ofrecen a los alumnos, solicitudes relevantes, matrícula, becas, alojamientos o los impresos. Además se ofrece un link a quejas, sugerencias y contacto con la Facultad y Secretaría de Alumnos.



[http://www.uah.es/estudios/grados/planes.asp?cd=105&plan=G400&origen=estudios&T=CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS](http://www.uah.es/estudios/grados/planes.asp?cd=105&plan=G400&origen=estudios&T=CIENCIAS_SOCIALES_Y_JURIDICAS)

Debemos destacar que toda la información relativa a Guías Docentes, prácticas externas, TFM, actividades formativas y sistemas de evaluación se encuentra disponible para el estudiante en la Web del Máster previamente a la matriculación, de tal manera que el estudiante tiene conocimiento de toda la información académica, administrativa y económica de los estudios que proyecta cursar. Además, al estudiante se le proporciona la información detallada sobre los horarios de las asignaturas, aulas, calendario de exámenes y otra información necesaria para el seguimiento del plan de estudios

[https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres\\_universitarios/oferta#cod\\_estudio=M155](https://portal.uah.es/portal/page/portal/posgrado/masteres_universitarios/oferta#cod_estudio=M155)

Por otro lado, la Facultad de Derecho hace público todos los datos relevantes de su organización, incluyendo las actas de la Junta de Facultad y Comisión de Calidad y Docencia, así como las actividades académicas. También toda la información relevante sobre trámites académicos y los servicios que ofrecen la Universidad y la propia Facultad. Véase la Web de la Facultad de Derecho: <http://www.uah.es/facultad-derecho/> De hecho, la UAH ha creado el Portal de la Transparencia con toda la información más importante de la Universidad, como signo de calidad de sus servicios, y que la hace merecedora de diversos reconocimientos a través de distintos organismos como, entre otros, la Fundación Compromiso y Transparencia (2014), o la Red Telescopi (Red de Observatorios de Buenas Prácticas de Dirección Estratégica Universitaria en Latinoamérica y Europa) (2013).

<http://www.transparencia.universidaddealcala.es/>

La Facultad de Derecho cuenta con una comisión de calidad y docencia que se encarga de llevar a cabo todas las acciones de mejora del título, con total transparencia. El enlace a dicha garantía de calidad es el siguiente: <http://www.uah.es/facultad-derecho/facultad/garantia-calidad.asp>

Para terminar, añadiremos, que todas las acciones relativas al Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado están visibles también en el Aula Virtual de la UAH. Y que dispone de un panel específico de grandes dimensiones a la entrada de la Facultad de Derecho donde, igualmente, se coloca toda la información destacable: Distribución de Aulas, horarios, fechas de exámenes, notas, anuncios, etc. La Universidad de Alcalá es, pues, una Universidad transparente. Pone a disposición de los grupos de interés toda la información relativa a la propia Universidad, incluyendo un portal de la transparencia con la información más relevante sobre la misma.

También, la Facultad de Derecho pone a disposición de los distintos grupos de interés a través de su Web toda la información relativa a los distintos aspectos de su organización, su actividad académica, normativa y documentos relevantes, la garantía de calidad, reclamaciones y sugerencias. Asimismo, como se ha detallado, incluye toda la información básica y académica relevante del Máster incluyendo guías docentes, evaluación, calendario académico, horario, aulas y fechas de exámenes, actividades formativas, programas de intercambio, etc. Se incluye también toda la información sobre los trámites académicos, la matrícula, solicitudes e impresos, convalidaciones, reconocimiento de créditos, permanencia, etc. Así como becas y ayudas. Contiene información especial sobre el acceso a la profesión regulada de abogado, dentro del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado. Igualmente se comunica a los grupos de interés toda la información relevante del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad.

Tanto la web de la Facultad de Derecho, como la web específica del Máster son completas, intuitivas, abiertas y contienen toda la información que puede ser relevante para los estudiantes y los distintos grupos de interés.

Por todo ello, podemos concluir que:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

## Valoración

A  X    B     C     D

### INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Aspectos a analizar:

- Estadísticas de matrícula y nuevo ingreso
- La evolución de los principales datos e indicadores del título
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

### Análisis

El número de plazas ofertadas es de 120

Preinscripciones: 289

Estudiantes de nuevo ingreso: 113

Estudiantes a tiempo completo: 215

El porcentaje de ocupación (Relación entre la oferta de plazas y la demanda) es de un 94,2 %.

% Hombres: 33,2

% Mujeres: 66,8

Estudiantes con discapacidad: 3

Estudiantes con beca MEC: 87

Por otro lado, los resultados de las signaturas cursadas son, por lo general, muy buenos teniendo en cuenta el porcentaje de alumnos que las superan.

Asignatura	Carácter	Total Estudiantes	Total Estudiantes	Total Estudiantes	Nº Aprobados/ Nº matriculados	Nº Aprobados/ Nº Presentados	Nº No Presentados/ Nº Matriculados	Porcentaje aprobados en 1ª matrícula sobre aprobados	Distribución de calificaciones dentro de la asignatura				
									SS	AP	NT	SB	
201699	PRÁCTICA CIVIL	B	112	111	1	0,982	1,000	0,018	98,2%	0	13	84	13
201707	PRÁCTICAS EXTERNAS I	E	113	112	1	0,991	1,000	0,009	99,1%	0	5	28	79
201708	PRÁCTICAS EXTERNAS II	E	105	105	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	4	20	81
201709	TRABAJO FIN DE MÁSTER	P	100	100	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	4	89	7
202271	EL EJERCICIO PROFESIONAL.RÉGIMEN JURÍDICO	B	113	112	1	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	7	60	46
202272	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL	B	113	112	1	0,991	1,000	0,009	99,1%	0	1	37	74
202273	ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO	B	113	112	1	0,991	1,000	0,009	99,1%	0	7	54	51
202274	ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS DE ACCIÓN	B	112	111	1	0,991	1,000	0,009	99,1%	0	0	20	91
202275	PRÁCTICA PROCESAL	B	114	113	1	0,991	1,000	0,009	99,1%	0	24	77	12
202276	PRÁCTICA CONSTITUCIONAL	B	117	114	3	0,966	0,983	0,017	98,2%	2	67	46	0
202277	PRÁCTICA FISCAL	B	118	114	4	0,898	0,922	0,025	91,2%	9	47	43	16
202278	PRÁCTICA INTERNACIONAL Y DE LA UNIÓN EUROPEA	B	115	112	3	0,991	1,000	0,009	99,1%	0	67	47	0
202279	PRÁCTICA MERCANTIL	B	112	111	1	0,973	0,991	0,018	97,3%	1	5	54	50
202280	PRÁCTICA PENAL	B	112	111	1	0,982	1,000	0,018	98,2%	0	26	66	18
202281	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	B	115	112	3	0,974	1,000	0,026	98,2%	0	61	51	0
202282	PRÁCTICA LABORAL	B	113	112	1	0,982	1,000	0,018	98,2%	0	17	68	26
202283	JURISDICCIÓN CIVIL	O	29	28	1	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	6	19	4
202284	JURISDICCIÓN PENAL	O	61	61	0	0,984	1,000	0,016	98,4%	0	6	54	0
202285	JURISDICCIÓN CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO	O	3	3	0	1,000	1,000	0,000	100,0%	0	0	3	0
202286	JURISDICCIÓN SOCIAL	O	21	21	0	0,952	1,000	0,048	95,2%	0	1	8	11

Otros datos:

Tasa de rendimiento: 98,5

Tasa de éxito: 99,7

Tasa de evaluación: 98,8

La Tasa de eficiencia es del 99,9 % y la Tasa de Abandono del 0,0 %.

Con los datos anteriores, entendemos que la evolución de los indicadores se ajusta a las previsiones del título. El rendimiento académico está resultando, en general, positivo y se adecua a lo comprometido en la Memoria de Verificación.

La satisfacción de los grupos de interés es adecuada: estudiantes, profesorado, egresados y otros grupos de intereses.

**Estudiantes:**

Satisfacción global de los estudiantes con la titulación: 5,0

Tasa de respuesta: 16,3

Satisfacción global sobre la Encuesta Docente: 7,0

Tasa de respuesta: 6,0

**Profesorado:**

Satisfacción global: 5,7

Tasa de respuesta: 22,5

Tanto la satisfacción de los tutores externos de prácticas, como la satisfacción con las prácticas externas alcanzó una puntuación de 6

**Respecto del PAS**, no se dispone de datos para el curso 2016-2017, pero para el curso 2015-2016 la satisfacción global fue 6

**INDICADORES DE INSERCIÓN LABORAL:** No se dispone de datos concretos, pero por manifestaciones de los propios egresados la inserción laboral de los mismos es adecuada al contexto socio-económico y profesional del título.

### Valoración

A  B  C  D

### SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

### Análisis

La UAH proporciona los procedimientos utilizados para obtener información de forma continua a través de las encuestas docentes, tanto las realizadas por los alumnos al finalizar cada cuatrimestre, como a los profesores, adecuación de la oferta docente y perfil de ingreso, los resultados del aprendizaje, análisis de las prácticas externas, junto con otros parámetros, como análisis del perfil y actividades del profesorado, movilidad e inserción laboral de los alumnos, y reclamaciones y sugerencias.

En la Facultad de Derecho, en la Comisión de Calidad y Docencia se encuentran unidas en un mismo órgano la Comisión de Calidad y la Comisión de Docencia. Se estima acertado este sistema por la estrecha relación que existe entre ambas funciones y su funcionamiento es adecuado, mereciendo una indicación positiva del Informe ACAP de 2012. La Comisión de Calidad y Docencia centraliza la recogida de información continua sobre la gestión del título, los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés, fundamentalmente a través de los distintos coordinadores de curso, de los alumnos y del PAS. En esta



Comisión están representados tanto la dirección de la Facultad, como representantes de profesorado, alumnos y PAS.

En la página Web de la Facultad se encuentra disponible toda la información relevante del Sistema de Garantía de la Calidad de los estudios que se imparten en ella, como su reglamento, la composición de la comisión, todas las actas, así como todos los Informes anuales de Seguimiento. Se incluye igualmente las encuestas de satisfacción de PDI, estudiantes y PAS, de manera muy accesible. Esto permite el contacto directo de los interesados a la Comisión de Calidad y Docencia y constituye un signo de Calidad.

El órgano encargado de evaluar dicha información y los resultados que muestra es la Comisión de Calidad y Docencia, que realiza anualmente el Informe de Seguimiento de la Calidad.

Enlace web a la Comisión de Calidad: <http://www.uah.es/facultad-derecho/facultad/garantia-calidad.asp>

La Facultad participa en los Contratos Programa que convoca el Vicerrectorado de Docencia y Estudiantes de la UAH, a través de los cuales se pretende implementar medidas de mejora de las Titulaciones, y que directamente están relacionadas con el Sistema de Calidad implantado en las Facultades, a través de Planes de Mejora..

En consecuencia, el SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje: El SGC dispone de procedimientos que facilitan la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título, la evaluación y análisis de la actividad docente y la coordinación docente de las enseñanzas del título. También de revisión del Plan de Estudios y de los resultados del título, todo lo cual da lugar a la adopción e implementación de mejoras en todos estos aspectos y otros que se van manifestando periódicamente y son puestos de manifiesto a través de los distintos mecanismos del SGC. La Comisión de Calidad se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre distintos aspectos de interés del Estudio. Asimismo, los informes de seguimiento de la calidad del título se utilizan para tomar las medidas correctivas oportunas, tal y como queda descrito más arriba.

## Valoración

A  B  C  D

## RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas

## Análisis

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.



	Nº Profesores	% del total de profesores	Suma de ECTS impartidos	% ECTS impartidos	Sexenios	Quinquenios	Doctores	% Doctores	Acreditados	% Acreditados
Catedrático/a de Universidad	10	31,25%	27,13	32,20%	32	31	10	100,00%	10	100,00%
Profesor/a Asociado/a	2	6,25%	6,00	7,12%	0	0		0,00%		0,00%
Profesor/a Ayudante Doctor/a	1	3,13%	2,00	2,37%	0	0	1	100,00%	1	100,00%
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	6	18,75%	8,50	10,09%	2	21	6	100,00%	6	100,00%
Profesor/a Contratado/a Doctor/a (Interino/a)	3	9,38%	6,00	7,12%	0	0	3	100,00%	3	100,00%
Profesor/a Interino/a Titular Universidad	1	3,13%	2,00	2,37%	0	0	1	100,00%	1	100,00%
Profesor/a Titular Universidad	9	28,13%	32,63	38,72%	19	37	9	100,00%	9	100,00%
<b>Total General</b>	<b>32</b>	<b>100,00%</b>	<b>84,25</b>	<b>100,00%</b>	<b>53</b>	<b>89</b>	<b>30</b>	<b>93,75%</b>	<b>30</b>	<b>93,75%</b>

Por lo que respecta al profesorado de la Universidad que imparte docencia en el Estudio se aprecia que el 95 % de la plantilla de PDI está a tiempo completo y que el 100 % son doctores y que, del total, el 95 % están acreditados. Dado que el Plan de Estudios está estructurado por materias, el profesorado está adscrito a un área de conocimiento, en la cual desarrollan su labor docente e investigadora.

En el "Entorno de Publicación Docente", al que se tiene acceso a través de la página Web de los respectivos departamentos, se puede consultar la información de mayor relevancia de cada profesor. Respecto del PDI perteneciente al Departamento de Ciencias Jurídicas, véase el siguiente link:

<http://www.uah.es/es/conoce-la-uah/campus-centros-y-departamentos/departamentos/Ciencias-Juridicas/>

Participan también en el Estudio profesores de la Escuela de Práctica Jurídica del Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares (ICAAH). Todos ellos cumplen los requisitos exigidos por el RD 775/2011, citado según el cual (Art. 13) "... *deberán haber estado colegiados como ejercientes al menos desde tres años antes...*". Y complementado por el Art. 16. 1, según el cual "*En atención a su concreto contenido las prácticas externas deberán ser tuteladas por un equipo de profesionales, al frente de los cuales deberá designarse a abogados o procuradores que hayan ejercido la profesión durante al menos cinco años*".

Con el fin de ofrecer una visión más completa y objetiva, se procura invitar a participar en el Estudio a expertos externos de primera línea, en cada materia, los cuales aportan sus conocimientos y trasladan sus experiencias a los estudiantes, siendo muy valoradas por éstos este tipo de actuaciones.

En cuanto a la calidad de la actividad docente, todos los profesores participantes en el Programa DOCENTIA han obtenido evaluación favorable o muy favorable. Por su parte, el grado de satisfacción de los alumnos con la actividad docente del profesorado es plenamente satisfactorio.

Finalmente, cabe destacar que todo el profesorado utiliza el Aula Virtual como complemento a la presencial. La plataforma tecnológica utilizada en el Grado es Blackboard.

Se puede consultar el link: [http://www.uah.es/aula\\_virtual/](http://www.uah.es/aula_virtual/)

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

El personal de apoyo a las titulaciones de Derecho se encuentra adscrito, según sus respectivas competencias, bien al Departamento de Ciencias Jurídicas, con funciones específicas de apoyo a la docencia y a la investigación, bien al Decanato, con funciones organizativas y de dirección del Centro, así como de gestión del *Practicum*, en cuyo marco, en el caso de los Grados, se realizan las prácticas externas. Además, La Facultad cuenta con una administración-gerencia, con funciones de gestión y control de los



centros de costes de los Proyectos de Investigación, y una Conserjería que, entre otras funciones, da soporte respecto de los medios materiales que precisa la docencia, como aulas según la asignatura de que se trate –preparar proyectores, video-conferencia, ordenadores, transparencias, etc.–, seminarios, reserva de espacios, sala de videoconferencias, sala de juicios, etc.

El Departamento de Ciencias Jurídicas cuenta con un Director, un Subdirector y un Secretario Académico, y tres funcionarios que realizan funciones administrativas específicas, que se encuentran distribuidos en dos Unidades Docentes: Derecho Privado y Derecho Público.

El Decanato cuenta con un Decano, dos Vicedecanos y una Secretaria Académica. Además, cuenta con dos funcionarias que, aparte de la gestión ordinaria de la Facultad, tienen funciones de apoyo al Grado y a las Prácticas Externas o *Practicum* (Grado).

Se puede consultar en el siguiente link: <http://www.uah.es/facultad-derecho/facultad/organizacion.asp>

El Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado cuenta con el apoyo administrativo de una funcionaria adscrita a la Secretaría del Departamento de Ciencias Jurídicas, con dilatada experiencia en tareas administrativas, que realiza muy eficientemente las funciones propias de un Estudio como el que tratamos. A través de ella se canaliza todo tipo de actuaciones, notificaciones, recogida y entrega de documentación, actas, TFM, gestión del Aula Virtual, actualización de los contenidos de la página web, ..., que redundan en la fluidez y eficacia en su desarrollo, y que, sin duda, contribuye a la obtención y mejora continua de resultados.

La UAH desarrolla, además, actividades formativas específicas para el PDI a través del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), que presta servicios encaminados a la promoción de la innovación docente a través de Grupos de Innovación Docente –Link: <http://www3.uah.es/ice/inicio.htm>-. También pone en práctica un programa de formación del PAS a través del Servicio de Gestión y Planificación: <http://gerencia.uah.es/RRHH/pas/ops.asp>. Igualmente cuenta con una Oficina del British Council, que imparte cursos de inglés de todos los niveles a los estudiantes, a través de créditos transversales, al PDI y al PAS. También a través del Aula Virtual, se ha habilitado una plataforma de aprendizaje de diversos idiomas (Roseta), que está teniendo mucha aceptación por parte de los diversos grupos de interés. Por otro lado, el servicio de Biblioteca-CRAI pone a disposición de la comunidad universitaria formación y apoyo específico en uso de bases de datos y búsqueda bibliográfica.

La Universidad de Alcalá cuenta con un “Programa de Orientación Psicopedagógica”, y un Servicio específico de Orientación Laboral y Profesional al estudiante, que dispone de orientadores personales con los que se puede tener entrevistas individuales u *on-line*, así como un servicio específico de asistencia al estudiante discapacitado, además cuenta con un Centro de Información Universitaria y un Servicio de Prácticas y Orientación Profesional. En este marco, la UAH organiza talleres de búsqueda activa de empleo y de orientación para el autoempleo, además de una edición anual del foro de empleo, “Alcalájob”. Se puede consultar el siguiente link: [https://portal.uah.es/servicio\\_orientacion/](https://portal.uah.es/servicio_orientacion/)

Respecto de los programas o acciones de movilidad, se cuenta con un profesor coordinador de los programas Erasmus, SICUE y de la Red Campus-Europea. Sus competencias han sido reforzadas mediante su nombramiento como Director de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho a efectos de promover Convenios con otras Universidades, contando, como colaboradores, con dos becarios internacionales procedentes de las becas Cervantes. Siguiendo las recomendaciones del Informe ACAP 2012, se ha centralizado en la Web de la Facultad toda la información sobre los Convenios y Programas. Se puede seguir el siguiente link:

<http://www.uah.es/facultad-derecho/estudiantes/programas-internacionales.asp>

Además, la Facultad cuenta con el apoyo de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UAH.

[https://portal.uah.es/portal\\_internacional/internacionalizacion](https://portal.uah.es/portal_internacional/internacionalizacion)

También el ICAAH cuenta con personal de apoyo a las tareas docentes del Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado por la Universidad de Alcalá. Además de su Decano y del Director de la Escuela de Práctica Jurídica, ha encomendado tareas de apoyo al Máster a diverso personal administrativo de su plantilla.

El personal de apoyo al título es suficiente y adecuado, estando especializado en sus labores de apoyo con una probada profesionalidad y dedicación.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.





En la página web del Máster existe un link

[https://portal.uah.es/portal/pls/portal/UXXIPORTAL\\_DATOS.POSGRADO.un\\_estudio?p\\_tipo\\_estudio=MU&p\\_curso\\_academico=Unico&p\\_cod\\_titulacion=MU&p\\_cod\\_estudio=M155&p\\_cod\\_rama=x&p\\_apart\\_activo=ap\\_9](https://portal.uah.es/portal/pls/portal/UXXIPORTAL_DATOS.POSGRADO.un_estudio?p_tipo_estudio=MU&p_curso_academico=Unico&p_cod_titulacion=MU&p_cod_estudio=M155&p_cod_rama=x&p_apart_activo=ap_9)

que enlaza directamente con la Facultad de Derecho, la cual cuenta con unos recursos materiales muy completos y adecuados al número de estudiantes y suficientes para desarrollar sus actividades formativas del Máster. Los recursos existentes están actualizados tecnológicamente. Está dotada de Wi-Fi de última tecnología en todo el Centro y de los siguientes espacios:

- Aulas: 24 Aulas con capacidades que van entre las 30 plazas de las aulas de menor capacidad y las 250 del Aula Magna, la de mayor capacidad de la Facultad. Todas las aulas disponen de equipamiento informático y audiovisual. De ellas, 6 disponen de mobiliario móvil (la 9A, 9B, 10A, 10B, 20 y 21, 3 de ellas con capacidad para 30 alumnos y las otras 3 con capacidad para 50). Prácticamente se duplica el número de puestos en Aulas que estudiantes y se corresponde con el tamaño medio y características de los grupos.
- Aulas de informática: 2. Una, en 1ª planta, con 42 puestos y otra en planta baja, con 15 puestos.
- Una Sala de lectura o estudio, con 81 puestos.
- Una Sala de Videoconferencias.
- Seminarios: 5.
- Mesas de trabajo en grupo repartidas por toda la Facultad.
- Salón de Grados.
- Sala de Juntas.
- Una Sala de Juicios.
- Reprografía.
- Conserjería.
- Cafetería.

La accesibilidad general de la Facultad es muy buena, contando con ascensor adaptado, aulas, acceso a la Sala de Lectura, etc. practicable y accesible en silla de ruedas.

Además, cuenta con una biblioteca especializada y un Centro de Documentación Europea, ambos centralizados en el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (Biblioteca-CRAI) de la Universidad. Tiene reconocido el distintivo de calidad de Excelencia Europea 400 +, renovado periódicamente. La Biblioteca-CRAI dispone con: 1.200 puestos, Sala de estudio 24 horas, 20 salas de trabajo en grupo, 5 salas multimedia y 200 ordenadores para uso individual.

Link de la Biblioteca-CRAI: <http://biblioteca.uah.es/>

Consideramos, en consecuencia, que los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son excelentes y adecuados a la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. La Facultad está dotada tecnológicamente y cuenta con espacios modernos y suficientes a disposición de los docentes y estudiantes.

### Valoración

A  B  C  D

### ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

### Análisis

No hay





#### FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Colaboración Institucional (UAH-ICAAH) Gestión de las Prácticas Apoyo administrativo eficiente Garantía de Calidad y Transparencia Adecuación de la oferta a la demanda Satisfacción de los grupos de interés Adecuación y profesionalización del profesorado	Movilidad Internacionalización Ligero solapamiento de contenidos entre algunas asignaturas del Módulo Profesional y otros Módulos.